

N° 803/SEC/12

Valparaíso, 7 de agosto de 2012.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que autoriza erigir un monumento en memoria del señor Eugenio Heiremans Despouy, correspondiente al Boletín N° 7.413-04.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 10.270, de 11 de julio de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado